ACTA DE EVALUACIÓN 002
PROCESO NO. CS-MN-001 DE 2026

En la Sala de Juntas Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL, se hicieron presentes; JAICHIRLEY CARO MORENO, Gerente CARLOS EDUARDO BONILLA DIAZ, Subgerente; ADRIANA MARCELA TORRADO, Profesional Universitaria presupuesto, GERMAN ALONSO BAYONA VERGEL, Profesional Universitario contratación, MAYERLY SANCHEZ PACHECO, como asesor externo, con el fin de realizar la evaluación de la propuesta presentada para la invitación publica No. CS-MN-001-2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, MATERIAL DE LABORATORIO, MATERIAL DE ODONTOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS HABILITADOS POR LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL; en cumplimiento del procedimiento establecido en el Acuerdo 002 del 25 de marzo de 2025 y la Resolución 074 del 21 de abril de 2025, "Por medio del cual se establece el Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL", procediendo a dar inicio a la reunión con la revisión de la Propuesta de la siguiente manera:

Único Proponente: DEPOSITO DISTRIFARMACOS S.A.S con Nit. 900.778.637-5 representada legalmente por FABIAN CAMILO ARIAS CASTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1091661485 de Ocaña.

Verificación del valor económico: Se verificó el valor económico de la propuesta presentada, el cual ascendió a la suma de $ 1.934.002.894.00 unos mil novecientos treinta y cuatro millones dos mil ochocientos noventa y cuatro pesos mcte. observándose que este se encuentra dentro de los parámetros de referencia fijados por la Entidad.

Una vez verificadas las condiciones requeridas de la única propuesta presentada, se procede a verificar los documentos requeridos; en caso de no cumplir con alguno de estos, la propuesta será rechazada y el proceso se declara desierto.

1) EVALUACIÓN JURÍDICA

Descripción	Cumplimiento/incumplimiento	Observaciones
Carta de presentación de la Propuesta (Anexo No 1)	Cumple: X No cumple:	
Cedula de ciudadanía o similar	Cumple: X No cumple:	
Certificado de Existencia y Representación Legal.	Cumple: X No cumple:	
Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT	Cumple: X No cumple:	

Afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o certificación emitida por el Revisor Fiscal o representan legal, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Cumple: X No cumple	
Libreta militar para menores de 50 años. (Persona natural o la del representante legal, si es persona jurídica).	Cumple: X No cumple:	
Certificado de Antecedentes Fiscales	Cumple: X No cumple:	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple: X No cumple:	
Certificado de Antecedentes Judiciales	Cumple: X No cumple:	
certificado de medidas correctivas	Cumple: X No cumple:	
Formato de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple: X No cumple:	
Consulta de delitos sexuales	Cumple: X No cumple:	
Certificado REDAM	Cumple: X No cumple:	
Formato Único de Hoja de Vida de la Función pública del representante legal y para persona jurídica.	Cumple: X No cumple:	

Si el proponente es persona natural deberá certificar si tiene o no personal a cargo para realizar labores en su empresa y/o establecimiento de comercio.	No aplica	
Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	No aplica	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	No aplica	
Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público	Cumple: X No cumple:	
Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal	Cumple: X No cumple	
Registro Único De Proponentes	Cumple: X No cumple	
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple: X No cumple	

Conclusión: Teniendo en cuenta los criterios de evaluación Jurídica, la propuesta presentada por el oferente **DEPOSITOS DISTRIFARMACOS S.A.S.,** actuando como representante legal FABIAN CAMILO ARIAS CASTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1091661485 de Ocaña, Cumple con los requisitos jurídicos exigidos en la invitación publica de menor cuantía N°001 de 2026,

2. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Indicadores financieros

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO/ INCUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente, Mayor o igual a 6.62	Habilita	Su índice de liquidez es 16,37
Nivel de Endeudamiento: Pasivo total / Activo total * Menor o igual a 1.24	Habilita	Su índice de endeudamiento menor o igual a 0,04
Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional / gastos de intereses: Mayor o igual a 34.42	Habilita	Su razón de cobertura de intereses es indeterminado
Rentabilidad Del Patrimonio: Utilidad Operacional/ Patrimonio: mayor o igual (≥) a 0,40	Habilita	Su rentabilidad de patrimonio es de 0.75
Rentabilidad Del Activo: Utilidad Operacional / Activo Total: mayor o igual (≥) a 0,19	Habilita	Su rentabilidad de activo es de 0.71

Conclusión: Teniendo en cuenta los criterios de evaluación financiera, la propuesta presentada por el oferente, **DEPOSITOS DISTRIFARMACOS S.A.S.,** actuando como representante legal FABIAN CAMILO ARIAS CASTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1091661485 de Ocaña, cumple con los requisitos financieros exigidos en la invitación publica de menor cuantía N°001-2026.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Descripción	Cumplimiento/incumplimiento	Observaciones
EXPERIENCIA: La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de hasta tres (3) contratos y/o certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos tres (3) años, cuyo objeto comprenda cualquiera de los siguientes suministros: productos farmacéuticos, material médico quirúrgico, material	Cumple: X No cumple:	

de laboratorio o material de odontología, y cuya sumatoria sea igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial asignado. Dichos contratos deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP).		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:		
COPIA DE LA ULTIMA VISITA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, REALIZADA POR LA ENTIDAD COMPETENTE, CON CONCEPTO FAVORABLE PARA EL DEPOSITO DE DROGAS.	Cumple: X No cumple:	
CONCEPTO FAVORABLE PGIRASA – PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DE ATENCION EN SALUD.	Cumple: X No cumple: x	
3. CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS. El oferente deberá anexar certificación en la cual garantice la sostenibilidad de precios durante la vigencia del contrato suscrita por el Representante Legal.	Cumple: X No cumple:	
COMPROMISO DE ENTREGA OPORTUNA Y DISPONIBILIDAD. El oferente se comprometerá, a entregar los elementos objeto de esta convocatoria, solicitados como de urgencia vital, en un tiempo de respuesta máximo de una (1) a dos (2) horas (siempre y cuando éstos no	Cumple: X No cumple:	

excedan de 10 item) para lo cual deberá tener disponibilidad de stock y/o contar con un punto físico de entrega en el municipio. Así mismo se deberá certificar el buen manejo de los medicamentos e insumos solicitados por parte de personal capacitado en transporte y manipulación de los mismos; así como el correcto embalaje y manejo de los productos que así lo requieran.		
Numero registro Invima de cada uno de los productos que lo requieran objeto del presente proceso de selección.	Cumple: X No cumple:	
Garantizar las condiciones de almacenamiento exigidas por el fabricante de los INSUMOS FARMACÉUTICOS Y REACTIVOS durante el transporte, en especial cuando requieran cadena de frío.	Cumple: X No cumple:	
GARANTÍA TÉCNICA: El proponente deberá garantizar en documentos independientes el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios a entregar, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto, vencimiento, dureza, y composición. por un término no inferior a 12 meses adicionales a la ejecución de ejecución del contrato.	Cumple: X No cumple:	

Conclusión: Teniendo en cuenta los criterios de evaluación técnica, la propuesta presentada por el oferente, **DEPOSITOS DISTRIFARMACOS S.A.S.,** actuando como representante legal FABIAN CAMILO ARIAS CASTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1091661485 de Ocaña, cumple con los requisitos técnicos exigidos en la invitación publica de menor cuantía N001 de 2026.

Oferente. **DEPOSITOS DISTRIFARMACOS S.A.S.**

ASPECTO	CUMPLE
Evaluación jurídica	cumple
Evaluación financiera	Cumple
Evaluación técnica	-
1. MENOR PRECIO	-
2. EXPERIENCIA	-
3. ESPECIFICACIONES TECNICAS	-
TOTAL	-

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DEL INFORME DE EVALUACION

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación requisitos habilitantes, específicamente frente al requisito de experiencia del proponente, se evidenció que en el cuadro de experiencia aportado dentro de la propuesta se relacionan tres (3) contratos que presuntamente acreditan la experiencia exigida en el proceso.

No obstante, al realizar la revisión documental se observó que, si bien los contratos relacionados se encuentran subrayados en el Registro Único de Proponentes RUP, el tercer contrato aportado como soporte documental no corresponde al número de contrato indicado en el cuadro de experiencia y al que se encuentra resaltado en el RUP.
En consecuencia, se solicita al proponente indicar de manera expresa cuál es el contrato que pretende hacer valer como soporte de la experiencia relacionada en su propuesta.

En este sentido y tras la verificación efectuada a la subsanación por el comité evaluador, se constató que se adjunta copia del contrato No. 166, suscrito con la ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE, cuyo valor total asciende a DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS MCTE. ($2.100.000.000.00); este contrato constituye el respaldo documental del contrato referenciado en el cuadro de experiencia presentado; registrado bajo el numero *EXPERIENCIA 315,* pagina 590 del documento RUP adjunto a la propuesta. por lo cual la entidad pudo constatar que el proponente no cambio ni adiciono la experiencia aportada dentro de la propuesta

Así la cosas Comité De Adquisiciones Bienes y Servicios Recomienda a la Doctora Jaichirley Caro Moreno Gerente, adjudicar el contrato a la empresa **DEPOSITOS DISTRIFARMACOS S.A.S.,** actuando como representante legal Fabián Camilo Arias Castilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.091.661.485 de Ocaña, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos de índole jurídico, técnico y económico establecidos en la invitación publica de menor cuantía No. 001-2026.

Para constancia se firma el presente informe a los 19 días del mes de Marzo de 2026.

Acta de Evaluacion N°2 Proceso Contractual Farmaceutico
Firmado digitalmente

JAICHIRLEY CARO MORENO
Gerente

CARLOS EDUARDO BONILLA DIAZ
Subgerente

MAYERLY SANCHEZ PACHECO
Asesora jurídica

ADRIANA MARCELA TORRADO
Profesional Universitario de la E.S.E

GERMAN BAYONA VERGEL
Profesional Universitario de la E.S.E.